

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE
TRANSPORTE PESADO NABERYSERVICE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, a los seis días del mes de abril del dos mil catorce a las 16H00 se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO NABERYSERVICE CIA. LTDA., ubicada en la Av. Unidad Nacional y Orellana, Barrio Eloy Alfaro, de esta ciudad, Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, la misma se encuentra presidida por el Sr. Erazo Yandun Nabal quien actúa como Secretario Ad-Hoc y con la presencia de los accionistas Sr. García José Rubén y el Sr. Calero Romulo Miguel.

Atento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, codificada mediante Registro Oficial No. 312 publicada el 05 de noviembre de 1.999 y por encontrarse presente, todo el capital pagado de la Compañía y por ende sus asistentes aceptan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas sin que sea necesario convocatoria alguna, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación de Orden de Día
2. Constatación del quórum
3. Instalación de la Junta General a cargo del Sr. Presidente
4. Conocimiento y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2013 a cargo del Sr. Contador.
5. Conocimiento y aprobación de Informe de la Gerencia
6. Análisis y proyecciones para el 2014
7. Lectura y Aprobación del Acta

Luego de la lectura de orden del día y de constatar la presencia del 100% de la distribución accionaria, La Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Sr. Erazo Yandun Nabal, Gerente General invita al Sr. Luis Cadena, contador de la compañía a presentar el balance del ejercicio económico del 2013, los resultados del mismo son comparativos de acuerdo con los valores de los años anteriores después de responder a todas las inquietudes presentadas por los accionistas, termina informando el resultado final conjuntamente con el valor de la utilidad y su proporcional que debe ser cancelado al Servicio de Rentas Internas.

Los señores accionistas aprueban de manera unánime el balance correspondiente al ejercicio económico 2013 presentado por el Sr. Luis Cadena por lo tanto deciden aprobar el presente informe.

Siendo las 18H00, concluye la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, concediéndose un receso de treinta minutos, hasta que el señor secretario redacte el acta.

Redactada la misma es aprobada por todos los socios presentes.



.....

ERAZO YANDUN NABAL
SECRETARIO AD-HOC